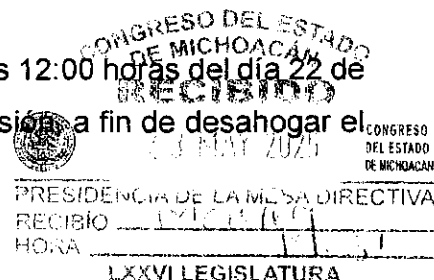


ACTA DE REUNION DE TRABAJO CJD/07/2025

En la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo del año 2025, se llevó a cabo la sesión de la comisión a fin de desahogar el siguiente orden del día:



- 1.- Registro de asistencia y comprobación de quorum.
- 2.- Bienvenida por parte de la presidenta de la comisión, diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre la iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, **Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1° bis, 2°, 22 y 109, de la Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; turnada a la comisión de jóvenes y deporte.**
- 4.- Estudio de la iniciativa presentada por las diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez, María Itzé Camacho Zapián, Adriana Campos Huirache, Sandra maría Arreola Ruiz y Diana Mariel Mercado Espinoza; **Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la sección I "La Promoción, Difusión, Apoyo y Fomento del deporte en las Mujeres", al Título Tercero de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo.**
- 5.- Intervención de la diputada Sandra María Arreola Ruiz.

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



6.- Asuntos generales.

7.- Agradecimiento por parte de la presidenta de la comisión Grecia Jennifer Aguilar Mercado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. -En el desarrollo del primer punto del orden del día la sesión fue iniciada por la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presidenta de la Comisión, quien solicitó a la secretaria técnica de la comisión verificar la asistencia y constatar la existencia del quórum legal para sesionar. Se encontraban presentes los siguientes miembros de la Comisión:

- Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado (presidenta)
- Diputada Sandra María Arreola Ruiz (Integrante)

2.-En cumplimiento con el segundo punto del orden del día la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, presidenta de la Comisión de Jóvenes y Deporte, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su participación en la sesión.

Expresó su compromiso por continuar trabajando en la elaboración de propuestas que favorezcan a la juventud michoacana, así como al desarrollo y fomento del deporte en el estado y la importancia de la comunicación entre los integrantes de la comisión.

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



3.- En el desahogo el tercer punto se da inicio al Análisis y discusión sobre la iniciativa turnada a la Comisión de jóvenes y deporte, misma que fue presentada por el Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, **Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1° bis, 2°, 22 y 109, de la Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; turnada a la comisión de jóvenes y deporte.**

Tras una amplia discusión entre los miembros de la Comisión, se acordó dictaminar procedente la iniciativa, incluyendo las modificaciones necesarias para el adecuado cumplimiento de su objetivo. Se determinó que dicha iniciativa contribuiría a la mejora de la legislación estatal en favor del libre desempeño de las actividades deportivas en espacios públicos.

Acuerdo adoptado:

Se dictaminó procedente la Iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, **Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1° bis, 2°, 22 y 109, de la Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; turnada a la comisión de jóvenes y deporte..** El dictamen será remitido al Pleno del Congreso para su discusión y, en su caso, aprobación.

4.- En este punto se realizó el estudio sobre la iniciativa presentada por las diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez, María Itzé Camacho Zapiaín, Adriana Campos Huirache, Sandra maría Arreola Ruiz y Diana Mariel Mercado Espinoza; **Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la sección**

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



I “La Promoción, Difusión, Apoyo y Fomento del deporte en las Mujeres”, al Título Tercero de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo.

En consecuencia, una vez que fue analizado la propuesta presentada, se consideró la necesidad de llevar la iniciativa a una nueva sesión en compañía de los integrantes de la comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, por lo que la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, en su carácter de presidenta de la comisión de jóvenes y deportes, solicito a la secretaria técnica de dicha mesa, programar sesión con la comisión de igualdad sustantiva y de género a fin de realizar el dictamen correspondiente.

5.- En el quinto punto del orden del día la Diputada Sandra María Arreola Ruiz integrante de esta comisión hizo uso de la palabra para expresar su apoyo a la iniciativa presentada por el Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, así como la falta del estudio por parte de la mesa técnica de la comisión de igualdad sustantiva y de género en relación a la iniciativa realizada por las diputadas Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ana Belinda Hurtado Marín, Brissa Ileri Arroyo Martínez, María Itzé Camacho Zapiaín, Adriana Campos Huirache, Sandra María Arreola Ruiz y Diana Mariel Mercado Espinoza; destacando la importancia de legislar en favor de los jóvenes y el deporte en el estado.

6.- En este punto, la diputada Sandra María Arreola Ruiz, llevo a consideración de la presente comisión la propuesta de trabajar en equipo a fin de realizar y/o

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



gestionar apoyos y becas a los jóvenes inmersos en el deporte, que viajan a diversos estados y países en representación de nuestro estado y de México.

La presidenta de la Comisión, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, agradeció las propuestas y se comprometió a llevarlas a consideración de las instancias correspondientes, con el fin de continuar fortaleciendo las políticas públicas en favor de la juventud y el deporte.

7.- Como ultimo punto del orden del día la Diputada Grecia Aguilar Mercado, agradeció la participación de los integrantes de la comisión de jóvenes y deportes, siendo puntual en su compromiso con la gestión y participación en conjunto a fin de fortalecer la comunicación y la estrategia a seguir para gestionar y apoyar a los jóvenes deportistas de nuestra entidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las 12:55, agradeciendo a los asistentes su colaboración y puntualidad.

COMISION DE JOVENES Y DEPORTE

DIP. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

PRESIDENTA

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA



DIP. Sandra Maria Arreola Ruiz

INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja forman parte integral del acta de sesión llevada a cabo por la comisión de jóvenes y deportes en fecha 22 de mayo de 2025.....